



PS/ 1717

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 29 OCT 2021

**VISTO:** las reuniones técnicas que se mantendrán durante la COP 26, del 31 de octubre al 12 de noviembre, en la ciudad de Glasgow, Reino Unido;

**RESULTANDO:** I) que a dicha actividad concurrirá el Ing. Agr. Gonzalo Mauricio Becoña López, nombrado punto focal para los temas de la 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático-COP26, quien desempeña funciones en el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria (INIA);

II) viajará al amparo del Decreto 288/004 de 11 de agosto de 2004;

III) el traslado no tendrá costo para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por ser de cargo del Programa Koronivia creado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), para asistir a talleres previos a la COP26 del 28 al 30 de octubre;

IV) la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectuó la constancia de disponibilidad de crédito a que se refiere el Art. 4º del Decreto Nº 89/000, de 3 de marzo de 2000;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley Nº 16.170 referida; Art. 46 de la Ley Nº 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 288/004 de 11 de agosto de 2004; 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002;

Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1º) Desígnase en Misión Oficial al Ing. Agr. Gonzalo Becoña, para participar de la 26 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático-COP 26 desde el 31 de octubre al 8 de noviembre de 2021, en Glasgow, Reino Unido.

2º) Otórgase, 9 (nueve) días de viáticos al 100% y 1 (un) día al 40%, lo que totaliza la suma de U\$S 3.140 (dólares estadounidenses tres mil ciento cuarenta), de acuerdo a la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas, y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.

3º) Impútase el gasto referido al Grupo 2, Objeto del Gasto 2.3.5., Auxiliar 000 del Programa 320 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República